

Cirugía otológica mediante abordaje retroauricular

Recomendaciones de cuidados al alta

Servicio de Otorrinolaringología – Hospital Universitario Costa del Sol

Planta 1200/2200 – Hospitalización de ORL

Teléfono: 951 976 269

1. En qué consiste la cirugía.

La cirugía otológica mediante abordaje retroauricular es un procedimiento por el cual se accede al interior del oído para llevar a cabo diferentes intervenciones de este (timpanoplastias, mastoidectomías, canalplastias...) a través de una incisión efectuada detrás del pabellón auricular. La finalidad de la cirugía dependerá de cada intervención en concreto pero, en general, los objetivos de estas suelen ser eliminar enfermedades inflamatorias, infecciosas o tumorales del oído y/o intentar mejorar la audición.

2. Cuidados al alta

- Desde el momento del alta debe permanecer en reposo domiciliario la primera semana después de la intervención, y evitará hacer esfuerzos físicos como levantar pesos.
- No puede conducir ninguna clase de vehículos ni utilizar maquinaria peligrosa durante la primera semana tras la intervención. No puede ingerir bebidas alcohólicas durante la primera semana después de la intervención. En caso de dolor al masticar evitará los alimentos duros.
- Tras la intervención, tendrá un vendaje compresivo alrededor de la cabeza que cubrirá la oreja y la herida quirúrgica, situada detrás del pabellón auricular. Mantendrá el vendaje según lo especificado en el informe de alta.
- Tras la intervención tendrá un taponamiento en el interior del conducto auditivo del oído operado que no deberá ser retirado hasta la valoración por su médico. Fuera del conducto auditivo, tapando el orificio de entrada, tendrá un algodón que sí podrá ser recambiado en caso de ser necesario.
- Realizará curas de la herida quirúrgica diariamente con antiséptico según lo referido en el informe de alta. En caso de mantener el vendaje compresivo es recomendable realizar la cura en su Centro de Salud. Si ya no fuese necesario el vendaje podría realizarse la cura en el domicilio cubriendo la herida posteriormente con un apósito.
- No debe mojarse el oído ni la herida quirúrgica ni se lavará la cabeza hasta que su médico se lo autorice.
- Evitará dormir sobre el lado operado.

- Puede manchar el algodón o el vendaje con algo de sangre el primer día y de manera más ligera unos pocos días más.
- Puede tener cierta sensación de inestabilidad o zumbido en el oído moderado. Es normal que note mala audición o resonancia de su propia voz.
- Efectúe los movimientos suavemente, especialmente levantarse y acostarse, y no realice movimientos bruscos de cabeza.
- Estornude sin taparse la nariz y con la boca abierta; si se tiene que sonar la nariz hágalo suavemente y un lado cada vez.
- Puede tener cierta molestia o dolor ligero que cederá con los calmantes indicados.
- Evite el estreñimiento; en caso necesario puede usar un laxante suave unos pocos días.

3. Medicación

- Tome la medicación indicada en el informe de alta (analgésicos, antibióticos o gotas óticas si se prescriben).
- Si se le ha indicado ponerse gotas, retire el algodón para ponérselas y cámbielo por uno limpio. Puede también cambiarse el algodón cada vez que lo note húmedo.

4. Signos de alarma

Debe acudir al servicio de urgencias o contactar con ORL si presenta:

- Sangrado intenso a través de la herida quirúrgica
- Mareo intenso
- Fiebre superior a 38°C

5. Revisión y seguimiento

Se realizará una revisión en el Servicio de Otorrinolaringología según la cita indicada en el alta. Traiga el informe médico y la medicación que esté utilizando.

6. Contacto

Servicio de Otorrinolaringología

Hospital Universitario Costa del Sol – Marbella

Planta 1200/2200 (Hospitalización ORL)

Teléfono de secretaría: 951 976 269

Web: <https://www.hcs.es>